

NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD LITEM RDO: 002 - 2021 - 00136

rodri mesaR <romesa@hotmail.com.ar>

Mié 15/06/2022 13:53

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

JUEZ SEGUNDO de FAMILIA del Circuito en Oralidad
Medellín

e.

s.

d.

j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF. : Proceso Verbal Declarativo (Unión Marital de Hecho)

Dte. : Juan Carlos RODRÍGUEZ VILLA .

Ddos.: Herederos Indeterminados y Sara Juliana Rodríguez López.

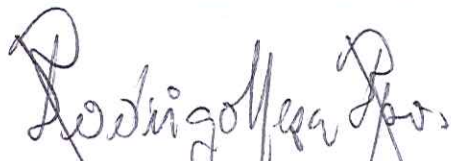
RADICADO # 05001 31 10 **002 2021 00136 00**

Asunto : Impulso procesal , **Nombramiento** de Curador Litem .

Rodrigo A. Mesa Restrepo, mayor de edad, abogado en ejercicio, identificado con la c.c. # 8.316.598 de Medellín y Tarjeta Profesional # 19.058 del C. S. de la Judicatura, como apoderado del demandante RODRÍGUEZ VILLA, con el presente escrito respetuosamente me permito insistir en la designación de un nuevo **Curador Ad Litem** que represente a la menor Sara Juliana Rodríguez López y a los Herederos **Indeterminados** de la señora Gisela Omaira López Quintero (Numerales 3º y 5º del interlocutoria 0400 de Septiembre 23 de 2.021); toda vez que el designado para esa fecha = Vladimir Aguirre Mesa = , se le envió Notificación en debida forma a través de Servientrega (Diciembre 01 de 2.021) y no se dio por Notificado y al Juzgado no ha comparecido , ni ha enviado escrito acreditando su interés de actuar como Curador .

Obviamente que por economía procesal, el Juzgado lo volvió a Designar para representar a los " Herederos Indeterminados " (AUTO de Mayo 09 de 2.022) de la señora Gisela Omaira López Q. , pero como en repetidas ocasiones , a horas y día diferentes, he marcado al celular 312.741.34.71 con resultados negativos, pues nunca contesta , es por lo que solicito al Juzgado tenga a bien nombrar un Curador Ad Litem que este activo y dispuesto a Notificarse de la demanda o escritos que se le envíen .

Del Señor Juez 2º de Familia en Oralidad ,



RODRIGO A. MESA RESTREPO
c. c. # 8.316. 598 de Medellín
T. P. # 19.058 del C.S. de la J.

Correo electrónico : **romesa@hotmail.com.ar**

Tels. 604 - 251.71.27 y 318. 291. 40.41 .